# Convocatoria abierta de ayudas del CPAN para reuniones científicas

#### 1. Convocatoria

Se convocan ayudas dentro del programa Consolider-CPAN para la organización de workshops, escuelas, talleres y reuniones científicas. Dado la limitada cantidad de dinero disponible, estas ayudas están concebidas para complementar económicamente las iniciativas que mejor encajen dentro de los objetivos principales del programa Consolider, de forma que se pueda maximizar su repercusión en la formación del personal y en la difusión de los conocimientos entre los miembros del programa.

## 2. Requisitos

Las solicitudes deben ir avaladas por al menos dos de los grupos integrantes del proyecto Consolider-CPAN y versar sobre temática relacionada con los objetivos de dicho proyecto. Los solicitantes se han de comprometer, en el caso de recibir la subvención, a incluir el logotipo del CPAN / Consolider–Ingenio 2010 entre las entidades patrocinadoras.

# 3. Solicitudes

- Las solicitudes han de presentarse por uno de los representantes de los nodos del proyecto o por el organizador del congreso. En caso de ir presentadas por el organizador deben llevar el visto bueno de su representante del nodo.
- Deben incluir una breve memoria de una página con una descripción del carácter de la reunión indicando el objetivo fundamental, el interés dentro del proyecto Consolider y la composición del comité organizador.
- La memoria debe contener una estimación del número de participantes y la relación de los grupos Consolider que avalan la solicitud y participan en ella.
- Se acompañará una previsión de ingresos y de gastos y una lista de las solicitudes de financiación presentadas a otras fuentes, indicando la institución y la cantidad solicitada.
- La solicitud debe ser enviada, junto con toda la documentación, a la dirección de correo electrónico cpan@ific.uv.es.

### 4. Criterios

El importe de las ayudas se decidirá en función de los criterios de relevancia de la temática dentro del proyecto Consolider, grupos implicados, participación estimada, nivel de cofinanciación recibido y número de solicitudes. Las actividades de carácter internacional tendrán mayor prioridad a la hora de concederse las ayudas. Por otra parte dada la gran proliferación de este tipo de actividades y la dificultad que conllevan los desplazamientos, se pretende potenciar iniciativas, si las hubiera, que aglutinen dos o más eventos que ocurran en un mismo lugar y de forma consecutiva o en formato de sesiones paralelas de forma que motive a participar a un mayor número de investigadores. En la selección de las ayudas de este tipo, que serán concedidas a lo largo de los cinco años de duración del proyecto, se tratará de que beneficien a un número elevado de los grupos integrantes y de que cubran las cuatro áreas temáticas principales.